



CHAPTER
832



AGUIRRE 324 Y CHILE
2º PISO - OFC. N° 8
P. O. BOX 9615 TELF. 2531539
CFGSECRETARIO@YAHOO.COM
GUAYAQUIL - ECUADOR

CLUB FILATELICO "GUAYAQUIL"

WWW.GUAYAQUILFILATELICO.ORG

GUAYAQUIL FILATÉLICO

BOLETIN INFORMATIVO N° 53

- **Sociedades Filatélicas establecidas en Guayaquil**
- 1886 Sociedad Filatélica Guayas
- 1897 Sociedad Filatélica Ecuador
- 1905 Sociedad Filatélica Guayaquil

OCTUBRE DEL 2008

Para el
CLUB FILATELICO GUAYAQUIL
fundado en 1970 en la ciudad de Santiago de Guayaquil
Contribución histórica documental del
Fondo Histórico Dr. Carlos Matamoros Trujillo
Sección Filatelia
Para el Número Extraordinario de la
REVISTA ECUADOR FILATELICO
En el XL aniversario de la fundación del Club
Contiene copias facsimilares de:

1. EL ECUADOR FILATELICO. Órgano de la Sociedad Filatélica del Guayas. Año 2 ENERO Y FEBRERO DE 1887, N° 13 y 14.
2. EL GUAYAS. Periódico editado por la SOCIEDAD FILATELICA DEL GUAYAS. Publicación mensual. Año 1 N° 1 Guayaquil Marzo de 1887
3. EL GUAYAS. Publicación quincenal. Año 1 N° 5 Guayaquil Agosto de 1887
4. EL GUAYAS. Publicación quincenal. Año 1° N° 8. Guayaquil Octubre 9 de 1887. Portada extraordinaria
5. AMERICA FILATELICA. 1897. Guayaquil-Ecuador. ABRIL Órgano de la Sociedad Filatélica del Ecuador. Publicación Mensual. Año 1° N° 1°, Año 1° N° 2° y Año 1° N° 5
6. GUAYAQUIL FILATELICO . Órgano mensual de la Sociedad FILATELICA GUAYAQUIL. Año 1° N° 1. Octubre de 1905

Dr. Carlos Matamoros Trujillo Socio N° 034
Past-Presidente Club Filatélico Guayaquil
Miembro de Número del Centro de
Investigaciones Históricas de Guayaquil



EL ECUADOR FILATELICO.

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION MENSUAL.

ADMINISTRADOR,
AGUSTIN ALBAN.

DIRECTOR,
ANIBAL F. POUSDEBES.

AÑO 2. } GUAYAQUIL, ENERO Y FEBRERO DE 1887. } NUMS. 13 Y 14.

El Ecuador Filatélico.

GUAYAQUIL, ENERO Y FEBRERO DE 1887.

AMERICAN PHILATELIC ASSOCIATION.

(Asociación Filatélica Americana.)

La importante Sociedad que con este nombre se ha organizado en estos pasados en la ciudad de Nueva York, está llamada a desempeñar un brillante papel entre las demás sociedades filatélicas. Muy pocos son todavía los datos que tenemos acerca de la organización de ese Instituto, pero no dudamos un momento que alcanzará magníficos resultados, una vez que sus fundadores son los filatélicos más inteligentes de los Estados Unidos.

El Sr. J. K. Tiffany que es el Presidente de tan respetable asociación, es un profundo conocedor de la historia filatélica de todos los países, y es de esperarse que bajo su hábil dirección, esa sociedad progresará rápidamente y contribuirá en alto grado a difundir sus conocimientos entre todos los filatélicos.

Vemos con placer la fundación de este Instituto, pues nos anuncia que el estudio de la filatelia, lejos de menguar, cuenta cada día con mayores elementos para su adelanto y progreso; ahora diremos como en otras ocasiones: el estudio de los sellos postales no es un trabajo pueril, y es una penosa evidente de lo que decimos la instalación de la «American Philatelic Association», cuyo personal está compuesto por caballeros de los más conocidos y respetables.

Sección Oficial.

Por abundancia de material dejamos la publicación de las actas para el número próximo.

El Secretario,

Raimundo García C.

teniendo en cuenta que no nos guía otro móvil que propender de alguna manera al progreso de nuestra patria y al mismo tiempo manifestar nuestra gratitud a los miembros honorarios de la Sociedad Filatélica, quienes no siendo filatélicos recibirán con más gusto un periódico local.

Podemos desde ahora las columnas del «Guayas» a disposición de los señores que quieran honrarlos con su colaboración.

Por el último y a favor del Sur hemos recibido el «Catálogo General y Detallado de todos los sellos postales del Perú». Esta obra que reputamos de gran interés para los filatélicos, es debida a la «Sociedad Filatélica Sud-americana» y no dudamos que los coleccionistas del mundo entero agradecerán esta obra, que es la más clara y completa que se ha publicado hasta hoy, con el interés que se merece.

Nosotros, por nuestra parte, agradecemos sinceramente al Directorio de esa asociación, el valioso obsequio que nos ha hecho, y al mismo tiempo les enviamos nuestras más efusivas felicitaciones por el éxito que alcanzará una obra de tal importancia.

Reglamento.

Estatutos Reformados

DE LA

SOCIEDAD FILATELICA DEL GUAYAS

CAPITULO I.

Objeto de la Sociedad.

Art. 1.º—La «Sociedad Filatélica del Guayas» tiene por objeto el estudio de la Filatelia, y las ventajas mercantiles que de este estudio resultaren.

Art. 2.º—La Sociedad residirá en la ciudad de Guayaquil.—(Ecuador.)

CAPITULO II.

Art. 3.º—La Sociedad se compone:

- 1.º —de miembros titulares;
- 2.º —de miembros honorarios; y

3.º —de miembros correspondientes.

Art. 5.º—Son miembros titulares, aquellos que forman la parte activa de la Sociedad.

Art. 6.º—Son miembros honorarios, aquellas personas que, no formando la parte activa de la Sociedad, contribuyen a su desarrollo y mayor engrandecimiento.

Art. 7.º—Son miembros correspondientes, aquellos que, habiendo sido nombrados como tales, por la Sociedad, residen fuera de la ciudad de Guayaquil.

§ 1.º —Entrarán en relación de canje y venta de sellos con los miembros de la Sociedad.

§ 2.º —Tendrán el 15 p. 100 de comisión por los anuncios y suscripciones que recojan en su país, para nuestro periódico.

§ 3.º —Estarán obligados a dar parte a la Sociedad, de toda emisión de sellos, tarjetas postales, sobres y bandas que en su país se pongan en circulación, remitiendo al mismo tiempo para el Album de la Sociedad, un ejemplar de cada sello ligeramente usado, o tres sin usar, hasta el sello valor de diez centavos.

Art. 8.º—Para ser admitido como miembro titular de la Sociedad, es necesario hacer una solicitud, por escrito, al Directorio.

§.—El Directorio nombrará los miembros honorarios y correspondientes de la Sociedad.

Art. 9.º—Después de la admisión de un individuo, como miembro de la Sociedad, se le expedirá un diploma que le acredite con tal carácter.

Art. 10.—El título de *miembro fundador*, pertenece de derecho a los que firmaron el acta de instalación.

CAPITULO III.

De los pagos.

Art. 11.—Toda persona al ser admitida en la Sociedad, pagará un derecho de entrada de 1 suero.

Art. 12.—Los miembros titulares, pagarán una cotización mensual adelantada de S. 1; y los honorarios cincuenta centavos de suero.

§ 1.º —Los miembros correspondientes, no están sujetos a ninguna clase de contribución.

§ 2.º —Toda emisión de sellos, tarjetas postales, sobres y bandas que en su país se pongan en circulación, hasta el sello valor de diez centavos, debe ser remitido al Directorio.

CAPITULO IV.

De la administración.

Art. 13.—La dirección de la Sociedad será confiada a una Junta

D. Carlos O'Mahony, Propietario

BIBLIOTECA

Administrativa, que se compondrá de:

- Un Presidente.
- Un Vice-Presidente.
- Un Secretario.
- Un Pro-Secretario.
- Un Síndico.
- Un Tesorero; y
- Tres Vocales.

Art. 14.—Estos funcionarios durarán en el ejercicio de sus funciones un año. Pueden ser reelegidos.

Art. 15.—El Presidente tiene a su cargo la representación de la Sociedad; presidirá las sesiones, concederá y retirará en ellas, la palabra, dirigirá los trabajos y velará por la buena marcha de ella.

Art. 16.—El Vice-Presidente se encargará de las funciones del Presidente, en la ausencia de éste.

Art. 17.—El Secretario tendrá a su cargo el despacho de la correspondencia; dará cuenta en cada sesión de las comunicaciones dirigidas a la Sociedad, cuidará del Album de sellos y de la Biblioteca siendo por tanto responsable de ella.

§ 1.º — Queda autorizado a proveer de sellos al Album de la Sociedad.

§ 2.º — Convocará para sesiones extraordinarias a excitación del Presidente; guardará el registro de deliberaciones y redactará las actas.

Art. 18.—El Pro secretario se encargará de las funciones del Secretario en la ausencia de éste.

Art. 19.—El Síndico es el encargado de representar a la Sociedad ante los Tribunales.

Art. 20.—El Tesorero es el depositario de los fondos de la Sociedad. Se encargará del cobro de las cuotas y llevará un libro de ingresos y egresos. Pagará toda cuenta que esté visada por el Presidente y el Secretario. Presentará cada tres meses el estado de la caja.

Art. 21.—En caso de ausencia de alguno de los miembros del Directorio, se encargará de sus funciones el Vocal que sea designado por el Presidente.

Art. 22.—La Sociedad está dividida en secciones, una de Publicaciones y otra Mercantil, cada una de ellas será dirigida y administrada por dos miembros del Directorio.

CAPITULO V.

De las sesiones.

Art. 23.—Los miembros titulares de la Sociedad se reunirán forzosamente, cada semestre y cuando sean convocados por el Directorio.

§.—El Directorio se reunirá el 1.º y 3.º Domingo de cada mes a las 1 p. m.

Art. 24.—Constituirá mayoría, para abrir sesión, cinco miembros del Directorio.

Art. 25.—Para las elecciones administrativas...

Art. 26.—Queda terminantemente prohibida, durante las sesiones,

toda discusión que sea extraña a los fines de la Sociedad.

§.—Toda falta a sesión, sin excusa, aviso anterior o causa verdadera será penada con una multa de 50 centavos.

CAPITULO VI.

De las publicaciones.

Art. 27.—La Sociedad publicará en su órgano oficial, todos los trabajos que se relacionen con sus fines.

Art. 28.—Los gastos que ocasiona dicho órgano, serán cubiertos con el expendio del mismo.

Art. 29.—Si se tratare de la publicación de alguna obra de filatelia, los gastos serán cubiertos por medio de acciones, las cuales pueden ser compradas sólo por los miembros titulares y honorarios gozando ellos, por consiguiente, de las ventajas que dicha publicación reporte.

Art. 30.—Todos los miembros de la Sociedad, tienen derecho a una suscripción gratis, al órgano que ésta publique.

Art. 31.—Un ejemplar de lujo de toda obra que publique la Sociedad, será archivada en la Biblioteca, y cierto número distribuido gratis entre los miembros titulares y honorarios.

CAPITULO VII.

De las operaciones mercantiles

Art. 32.—Conforme al art. 2.º Cap. IV, de la Administración, los miembros del Directorio estarán a frente de las operaciones de la Sociedad. Un Director y un Administrador.

Art. 33.—Quedan autorizados:

1.º — Para la compra y venta de todos los sellos postales del universo.

2.º — Para la importación y exportación de los mismos.

3.º — Para hacer préstamos de sellos de correos, a plazos fijos, con garantías materiales y con el descuento que señale el Directorio.

4.º — Para admitir depósitos de sellos postales, pagando el interés que el Directorio indique.

5.º — Para la compra y venta de letras, sobre cualquier plaza de la República y del Exterior, sujetándose a los tipos que señale oportunamente el Directorio; y

6.º — Para hacer cobros y pagar de sellos postales y monetarios mediante el tanto por ciento de comisión que el Directorio anuncie.

Art. 34.—Presentarán, la buena o mala marcha de las operaciones mercantiles, cada semestre y en el día que se junten a todos los miembros titulares de la Sociedad.

CAPITULO VIII.

De los fondos.

Art. 35.—Queda terminantemente prohibida, durante las sesiones,

CAPITULO IX.

De la Biblioteca.

Art. 36.—Conforme al art. 17, el Secretario es el encargado de la Biblioteca de la Sociedad.

Art. 37.—La Biblioteca se compondrá de todas las obras y periódicos filatélicos cuya adquisición autorice la Sociedad.

Art. 38.—Los miembros titulares y honorarios, tienen derecho de servirse de la Biblioteca. Podrán llevar a su casa cualquier obra mediante una tarjeta que, con su nombre y título de la obra, entreguen al Secretario; podrán tenerla quince días en su poder, siendo en este tiempo responsables de ella.

Novedades.

COLOMBIA.

Hemos recibido de este país un sello de 2½ centavos de Richard, color negro sobre lila, la impresión es bastante regular y es perforado.

GRAN BRETAÑA.

Los sellos que se han puesto en circulación en este país en el mes de Enero de 1887 son:

- 1 penny rojo,
- 1½ pence lila y verde,
- 2 " rojo y verde,
- 2½ " púrpura s/ azul,
- 3 " amarillo,
- 4 " verde y café,
- 5 " púrpura y azul,
- 6 " negro s/ rojo,
- 9 pence púrpura azul,
- 1 shilling verde.

FRANCIA.

El sello último de 25 cents. negro sobre rosa, ha sido sobrecargado con "1 piastre" en rojo.

JAMAICA.

El color del sello de 3 d. ha sido cambiando en color oíca.

MONACO.

La carta postal de 10 ctvs. ha sido impresa en color café sobre lila.

Inserciones.

MEJORA EN EL SERVICIO DE CORREOS.

[Tomado de "El Comercio" de Nueva York.]

Actualmente se está colocando en Nueva York y Brooklyn, al lado de los buzones públicos que hay en los puntos de las postas de los Estados Unidos, una serie de sobres timbrados, tarjetas postales,

Ojo! ojo!!

Suplicamos á los Srs que tengan cuentas pendientes con la Administración se sirvan cancelarlas á la mayor brevedad posible.

El Administrador,
AGUSTIN ALBAN.

José Antonio Campos.

Compra, vende y canjea sellos postales de todo el Universo.

Guayaquil. (Ecuador.)

W. F. Stenning.

63 St. Mary Road

UPTON PARK.

ESSEX, ENGLAND.

Desea entrar en relaciones de canje y venta de sellos con los negociantes del Norte, Centro y Sud-América, que quieran hacerle consignaciones.

Francisco Alberto Campos

CHAYASQUI - ECUADOR.

estampillas antiguas y modernas del Ecuador y Perú á precios módicos. Manda pliegos á escoger al ofrecer buenas garantías.

ANIBAL C. DOUSDEBÈS.

Negociante en sellos de correo por mayor.

Gran surtido de los mejores sellos ecuatorianos.

AVISO.

Desde la publicación del presente número, queda hecho cargo de la administración de este periódico, el señor Agustín Alban, a quien tendrán que dirigirse los suscritores y anunciadores

Colaboracion.

LOS CORREOS.

El establecimiento de los correos es una de las invenciones más antiguas con se conoce. El sistema de

inmensas. En un principio estos correos servian únicamente al Emperador llevando y trayendo mensajes oficiales; pero más tarde Nerón los puso al servicio del público, reservándose no obstante, un cuerpo de mensajeros especiales quienes eran distinguidos con un *diploma rehiculationis*.

Por los años de 1518 existia en España un servicio de postas muy semejante al anterior, y dirigido por un Director General a quien llamaban Correo Mayor, siendo este título un privilegio exclusivo y hereditario. El primero que ejerció este cargo fué el español Francisco de Taffis, cargo que fué transfiriéndose a sus descendientes.

Como todas las naciones en la época a que nos referimos; se valian de los mismos medios para comunicarse, esto es, con mensajeros especiales que llevaban directamente a su destino las comunicaciones que se les confiaban. Aun entre los Incas del Perú estaba implantado este mismo sistema, y lo que es más, con mejor organización. Los *chasquis* o postas eran muy veloces en la carrera y colocábanse a distancia de uno en una milla por los caminos en que las comunicaciones eran más necesarias, y una vez recibida una orden, el primero emprendia una carrera de una milla hasta encontrar al segundo a quien se la transmitía, y éste a su vez emprendia rápidamente la marcha hasta encontrar un tercero y así sucesivamente hasta llegar la orden a su destino.

Hemos hablado aunque muy sucintamente del modo de comunicarse antiguamente entre los pueblos. Acercémosnos a épocas más recientes y veámos cómo estaba organizado el sistema de correos en las colonias españolas después de la conquista.

A principios del siglo pasado, los correos era lo peor que existía entre nosotros; las personas de negocios eran las que más sufrían sus consecuencias, así es que para enviar las cartas a su destino aprovechaban la salida de un viajero a quien se recomendaban las comunicaciones. El correo de la Península, único que existía, llegaba cada seis meses y como dice el señor Caicedo Rojas, su llegada era un gran acontecimiento en las colonias, y mayormente si traía la importante noticia de que sus majestades gozaban de cabal salud, en este caso las campanas se echaban a vuelo en todas las iglesias.

Hoy en el día es verdaderamente, cuando podemos asegurar que la importancia de los correos La Nación

Papel de cartas y un lápiz para escribir. Todo el que quiera escribir una tarjeta postal, por ejemplo, no hace más que dejar caer en la alcancía de la caja correspondiente un centavo, cuyo peso basta para que mueva una palanca que deja salir por una abertura un tarjeta postal y un lápiz con el cual escribe lo que quiere y lo vuelve a depositar en su lugar, dejando caer la tarjeta postal en el buzón. Si lleva la carta escrita y con sobre, y sólo desea una estampilla de correo, en vez de un centavo arroja dos en la alcancía correspondiente, que le suministra una estampilla de dos centavos con la cual franquea su carta y la deposita en el buzón. Si se le ocurre escribir una carta y no lleva papel ni sobre, los obtiene del mismo modo arrojando un centavo por el papel y tres por el sobre timbrado en la alcancía correspondiente, pues la caja está dividida en varios compartimientos para tarjetas postales, sobres timbrados, papel y estampillas de 1 y 2 centavos. Estas cajas afectan la forma de un bañete, de proporciones convenientes para poder escribir en ellas y tienen muchas otras ventajas sobre las de igual clase que de tiempo atrás se vienen usando en Londres. Son muy seguras, no es fácil abrir las y por tanto no es necesario que nadie se ocupe de ellas. Si en las alcancías no se ocha el valor correspondiente a cada objeto, este no aparece. Si en el cajón que contiene los sobres timbrados o las estampillas de dos centavos, se arroja solo uno, no se obtiene ni lo uno ni lo otro.

Avisos.

EL ECUADOR FILATÉLICO.

PRECIOS DE SUSCRICION

Para todos los países de la Union Postal

Un año.....	\$ 1. 50.
Seis meses.....	75.
Número suelto.....	15.

CONDICIONES.

Todo pago adelantado.
Se reciben sellos nuevos, en pago de suscripciones y avisos.
Se aceptan canjes con todos los periódicos.
Para todo lo relativo a colaboración, inserciones, variedades, &c. diríjase al Director.
En cuanto a suscripciones, anuncios, &c. al Administrador.
Toda correspondencia para el Director, debe ser dirigida a la "Sociedad Filatélica del Guayas".

ALVARO VALDIVIA A.

Carlos M. Aguirre

Coleccionista y negociante de sellos postales

Desea entrar en relaciones de compra y venta de sellos con todos los filatelistas.

Guayaquil.—(Ecuador.)

JULIO M. LLANAS.

Coleccionista de sellos de Correos

CALLE ZABATA N. 176.

MONTEVIDEO, — (URUGUAY.)

Desea entrar en correspondencia con los coleccionistas de América — Posee magníficos sellos Sud Americanos.

Eduardo A. Salazar

Importador y Exportador de sellos Postales y Telegráficos.

Ofrece en venta un surtido de sellos limpios y usados de Sud-América.

Guayaquil.—(Ecuador.)

R. A. CARAFI.

30 CERRITO,

MONTEVIDEO.

Coleccionista de sellos de Correos.

Acepta canjes con coleccionistas de Sud América.

AGUSTIN ALBAN.

Importador, Exportador y Comisionista de sellos de Correos.

Tiene constantemente un gran surtido de sellos usados del Ecuador, y puede llenar cualquier pedido que se le haga á infinitos precios.

Guayaquil.—(Ecuador.)

Francisco Carlos Coello.

Coleccionista y negociante de sellos de Correos,

POB HAYDR Y MENOR.

100 sellos (usados) diferentes en su clase valor \$/. 0.40.

40 sellos (limpios) diferentes por \$/. 1.25.

Albums para principiantes, pasta de carton, con casillas para 2,000 sellos \$/. 0.40.

Id pasta dorada con hermosos grabados \$/. 1.

Acepto el pago en dinero ó en sellos limpios de 1 y 2 cts.

Eduardo Willstter,

Lima.—Casilla 112.—Perú.

Comerciante en estampillas para colecciones.

Estampillas del Perú con sobres sellos raros.

Recibo en cada vapor de Europa y Estados Unidos un buen surtido de sellos.

Correspondencia en Inglés, Francés, Alemán y Castellano.

Unico agente en Guayaquil.

Francisco Carlos Coello.

SOCIEDAD FILATELICA

DEL GUAYAS.

SECCION COMERCIAL

Compra, canje y venta, por mayor y menor de todos los sellos postales, locales y telegráficos del Universo.

Se ejecutan cobros, pagos, compras y ventas a comision.

Toda correspondencia relativa a los negocios, dirijase a la "Seccion Comercial" de la SOCIEDAD FILATELICA DEL GUAYAS.

Guayaquil.—(Ecuador.)

El Director,

Anibal C. Donslebes.

El Administrador,

Francisco Carlos Coello.

Importante.

Desde esta fecha en adelante no se publicará ningún aviso que no traiga en importe en sellos limpios de 1 y 2 centavos.

Francisco Coello.

076 (81)

El Guayas.

Dr. Carlos Matamoros Fajardo
BIBLIOTECA

Francisco Vau
AH/BMG
Ref. 7. Tome 2
1996/03/25

PERIODICO EDITADO POR LA SOCIEDAD FILATELICA DEL GUAYAS.
PUBLICACION MENSUAL.

DIRECTOR:
Francisco J. del Castillo.

ADMINISTRADOR
Francisco Carlos Coello.

Año 1 } GUAYAQUIL, MARZO DE 1887. } Núm. 1.

"EL GUAYAS."

PRECIOS DE SUSCRICIONES Y AVISOS.

SUSCRICIONES.

Un año.....	S/	1. 00
Seis meses.....	"	60
Tres meses.....	"	30
Número suelto.....	"	10

AVISOS.

Hasta cien palabras	S/	80
Cada palabra siguiente	0	1

Remitidos, precios convencionales.

Sosteniremos los principios salu-
vadores de la sociedad, propiedad, re-
ligion y familia, condiciones indis-
pensables para obtener la libertad
propriadamente dicha y un positivo pro-
vecho.

Si Descartes, con su inimitable fi-
losofia, Byron, con su noble senti-
miento; Goethe con su profunda
poesia y otros muchos que con su
elevacion y talento, lograron im-
mortalizar sus respectivas patrias,
sierviendole a un tiempo al género hu-
mano; nosotros únicamente con la
buena voluntad que nos anima,
haremos cuanto podamos en benefi-
cio de la nuestra.

instante entregó su alma en mano de
la justicia divina a quien correspon-
de condonar a los hombres, entre-
tanto, nosotros, sin comentario al-
guno, sólo despreciamos al que fué Frei-
lan Arriaga y a su tumba y desca-
noso en la eternidad.

TEATRO. Sabemos que la Com-
pañía de actores, actualmente residen-
te en Quito, ha suspendido sus fun-
ciones por estar en cuarentena.

Aplaudimos la idea; pura dice el
refran "al país que jueces, haz lo
que vieres".

TEATRO. Buena es la ac-
tual, pues todos los Domingos, de
poco tiempo a esta parte, tenemos
en el salon del Hipódromo funciones
acrobáticas en las que se hace notar
una niñata de siete años que trabaja
perfectamente lo mismo que los
demás artistas de la Compañía.

La concurrencia es numerosa, los
carros, desde la una del día van lle-
nos de gente, hasta las siete u ocho
que acaba de venir el resto de los
que despues de la funcion se quedan
gozando del aire libre que se respira
por allí.

Ojalá que esto sea por algún
tiempo, pues así tendremos algo en
que se divierta nuestro pueblo siem-
pre que observe el orden que hasta
la fecha puede decirse no ha sido
interrumpido.

PODEMOS las columnas de este
periódico a disposición de nuestros
miembros honorarios y de las per-
sonas que deseen colaborar en él,
pues nos sería muy agradable el or-
narlas con artículos de plumas
competentes que lo realcen a una
altura digna de la obra que em-
prendemos.

EL DIA 20 DEL ACTUAL, la ciu-
dad de Cuenca, presencié un triste
espectáculo.

El ciudadano don Luis Vargas
Torres, juzgado y condenado a
muerte por asuntos políticos, fué fusilado en la expresada fecha.

De sentir es que en nuestra culta
y religiosa República, venga suce-
diéndose con demasiada frecuencia
el acto que deploramos. Hago apén-
nas muy pocos días que presenciamos
en esta ciudad un acto seme-
jante y no pudimos ménos de sen-
tirnos conmovidos a la vista del
hombre cuyos instantes están con-
tados con sólo a morir sin que Dios

El Guayas.

GUAYAQUIL, MARZO DE 1887.

Tal es el nombre con que la "So-
ciedad Filatélica del Guayas" ha
tenido a bien crear un nuevo escla-
rucador de la verdad, con la miras
de que se irradien por todas partes
las luces del saber humano.

Bien hubiese aceptado la heteroge-
neidad en las columnas de su
"Ecuador Filatélico", pero obser-
vando con mejor acuerdo, que a es-
te órgano de publicidad se le dió
vida con el objeto de que sólo sir-
viese al moderno y especial ramo
que hoy absorbe la atención de al-
gunas personas sin que ello nos ha-
ga prescindir de los deberes que
tenemos para con la Patria; jamás
cesguremos ante las dificultades que
se nos opongan al propósito arriba
indicado.

En efecto: "El Guayas" sin serle
indiferente la ciencia política,
cuyo estudio corresponde más direc-
tamente a los Gobiernos como los
llamados a dirigir con acierto sus Es-
tados, proporcionándoles paz, orden,
justicia y ley en lo interior; seguri-
dad, solidez y dignidad con sus
buenas relaciones con los otros paí-
ses, se contraerá por ahora, a todo
lo que se conexione con las demás
ciencias, la inspiracion y el genio
a fin de que elevándonos de una vi-
da vulgar a las perfecciones cele-
stes, digámonos así, lleguemos al
verdadero mundo de encantos y de

Crónica.

FUSILAMIENTO.—El 16 del cor-
viento fué fusilado el soldado Frei-
lan Arriaga, por insubordinacion a
bordo del buque de guerra nacional
"Nueve de Julio".

A las once y tres cuartos a. m.
del día indicado, el ajusticiado,
acompañado de cinco sacerdotes, la
Brigada de Artillería y una multi-
tud de personas de todas las clases
sociales de nuestra ciudad se pusie-
ron en marcha desde el cuartel de
Artillería a la salama; el reo esta-
ba, con valor, llevada consigo en
la mano derecha un crucifijo y en la
izquierda un libro de consolación.
La marcha era conmovedora, el reo,
durante ella, se desmayó dos veces,
siendo a cada instante confortado
con vino y agua que pedía para re-
cobrar la erza. Llegado que fué al
puesto donde debía ser ejecutado, la
Brigada se formó en cuadro, tras
ella toda la multitud que asistía
conmovida a semejante espectáculo.
Poco despues el reo fué colocado
en el lugar respectivo, siendo auxi-
liado hasta últimos momentos por
los sacerdotes que le acompañaban
y preparaban su ánimo sin cesar.
Poco a poco el día fué entristeciéndose,
en un silencio profundo.....todas
las miradas se dirigían hácia la es-
colta que rodeaba al reo, buscando
al ser que dentro de algunos instan-
tes iba a presentarse ante Dios;
despues de leída la sentencia, y
cumado el desgraciado Arriaga qui-
so hablar a sus compañeros, una

El Guayas.

PERIODICO EDITADO POR LA SOCIEDAD FILATELICA DEL GUAYAS.
PUBLICACION QUINCENAL.

DIRECTOR, FRANCISCO CARLOS COLLO.

Guayaquil, Agosto 16 de 1887.

{ Núm. 6.

El Guayas.

GUAYAQUIL, AGOSTO 16 DE 1887.

La Sociedad Filatélica del Guayas en su sesión del 23 del pasado ha acordado elevar este periódico á la categoría de quincenal. Aunque pequeño, es con todo un paso más dado en la senda del progreso en la que no le es lícito detenerse al que siente en su mente arder el sagrado fuego de la idea y su corazón latir á los nobles impulsos de la dulce ambición de hacer el bien. ¿Y quién más que el periódico puede blasonar con legítimo orgullo de cumplir tan sublime misión?—Fundado para el servicio de la Patria, su ideal es consagrarle un amor verdadero y sólido; serle útil y contribuir á su libertad y á su engrandecimiento. Dedicado al cultivo de las Bellas Letras, ofrece vasto y anchuroso campo á los que siembran en el terreno de la idea esa fecunda semilla de los principios, que germinando en el espíritu humano hace brotar los envidiables laureles con que ciñen sus frentes gloriosas los hijos mimados del radioso Apolo.—Órgano de las Bellas Artes, es el brillante espejo en cuya nítida lámina refléjanse con toda la majestad de sus grandiosas formas y lo celestial de su divino colorido las portentosas creaciones de un Zéuxis y un Apeles; de un Sócrates y un Aristóteles y un Fidias; de un Miguel Ángel, un Rafael y un Leonardo; de un Salas, un Vélez y un Santiago.—Intérprete de la Ciencia, es la inmensa galería en donde partiendo del imponderable Artífice del Universo, pasamos en contemplativa revista las augustas

as y venerables figuras de lo predestinados por El á esparcir entre la humanidad los tesoros de la sabiduría que les legara, y que, de etapa en etapa, han venido trasmitiéndonos desde Moisés hasta Sócrates; desde Sócrates hasta Jesucristo; desde Jesucristo hasta Addison, el maravilloso explotador de la más admirable de las fuerzas físicas.—Heraldo de la Industria es el vocero de las diversas manifestaciones del genio del hombre aplicado al trabajo; de la Agricultura, del Comercio y de la Mecánica—y, por último, centinela que vigila por el bienestar social de las naciones, es el Argos que todo lo vé; todo lo observa; todo lo inquiere; todo lo juzga, desde el rumor callejero hasta el secreto de estado; desde la cómica escena de Boardilla hasta la sangrienta tragedia de Falacio.

Poderoso autemural contra los avances del poder, el periódico es el obligado defensor de los derechos de los pueblos. El retrata fácilmente sus aspiraciones, sus ideas; él protege sus fueros; él ampara sus libertades; él lo enseña; él lo guía, y él es, en una palabra, el noble guardador de su honra y de su vida.

Penetrados de tales convicciones proseguimos pues, llenos de fé y entusiasmo en la misión que nos hemos impuesto; y, paso á paso, y mediante la constancia y el favor que plegue al público dispensarnos, no omitiremos esfuerzo por llegar á alcanzar entre nuestros colegas un puesto digno de su estimación, y, ante la opinión pública, el honor de ser considerado como el más honrado y celoso de sus representantes.

Convencidos, por otra parte, de que una de las más importantes facetas de un periódico es aquella que tiende á popularizar el conocimiento de las materias más en armonía con los verdaderos intereses de un país, que son el desarrollo de todos los elementos de riqueza que encierra, daremos publicación en nuestras columnas á varios utilísimos tratados sobre Agricultura, Minerología y otras no menos importantes industrias, cuya explotación constituye el más seguro porvenir de la Nación; y, desde luego, nos complaceremos en insertar una luminosa teoría, sobre la ciencia de la Estadística, cuyo establecimiento entre nosotros, es tema aún de vacilaciones y tropiezos, y sin la cual seguiremos viviendo como hasta ahora, en medio de la ignorancia más completa de nosotros mismos; de nuestro modo de ser como Nación.

Con el epígrafe de *Protesta Necesaria* ha visto la luz pública en el número 33 de «El Globo» un artículo firmado por el señor Francisco J. del Castillo, en el cual se queja con tono amenazante de que haya aparecido su nombre como Director de «El Guayas» siendo así que en repetidas ocasiones ha manifestado á sus compañeros la intención de separarse de la Redacción.

El señor Castillo ha olvidado, sin duda, que el cargo de Director, le fué conferido por el Directorio de «La Sociedad Filatélica» en una de sus sesiones; y de consiguiente si tenía intenciones de separarse nada más justo, que renunciar oficialmente la Dirección del Órgano. Esto no ha hecho el señor Castillo, por más que acozore lo contrario.

Sin embargo no aduciremos otros argumentos por haber sido expuestos en la contestación que hizo, á su tiempo, el Presidente de la Sociedad.

EL GUAYAS.

PERIODICO EDITADO POR LA SOCIEDAD FILATELICA
DEL QUAYAS.

PUBRICACION QUINCENAL.

DIRECTOR, FRANCISCO CARLOS COELLO.

AÑO 1.

Guayaquil, Octubre 9 de 1887.

Núm. 8.

LOOR al NUEVE de OCTUBRE de 1820!!
1887.



Llona

GARAICOA

GARCIA

ESCOREDO

LAVAYEN

Jimena



Roca

YILLAMIL

NAJERA

CALDERON

ELIZALDE

HERDANETA



IMPRESION EN BOLIVAR GLORIA

BMG-CAR
Q70.9
DESH

MFN: 165

MEMORIAS

DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

ANTES

SOCIEDAD ECUATORIANA DE ESTUDIOS HISTORICOS
AMERICANOS

VOLUMEN III

BIBLIOTECA
de Autores Nacionales
GUAYAQUIL - ECUADOR



QUITO — ECUADOR

TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN SALESIANAS

1925

* * *

Varios jóvenes aficionados a la *filatelia* resolvieron fundar un periódico, que apareció con el nombre de *El Ecuador Filatélico*, cuyo primer número corresponde a Enero de 1886.

De formato *infolio*, de cuatro planas a tres columnas, se editaba en la imprenta de *La Nación*; era su Director, Dn. Aníbal C. Dousdebés, y Administrador, Dn. Agustín Albán.

Se ocupó únicamente en lo que se refiere a filatelia, hasta su último número, de Febrero de 1887.

Era órgano de la Sociedad Filatélica del Guayas.

No era que *El Ecuador Filatélico* hubiera dejado de publicarse por disolución de la Sociedad u otra causa que la hiciese renunciar a tener un órgano de publicidad; sino que los miembros de ella acordaron cambiar el nombre del periódico y dar mayor amplitud a su labor.

Y así, en Marzo de 1887, apareció *El Guayas*, del mismo formato del anterior y editado en la misma imprenta de *La Nación*.

Ahora, figuraban, como Director, el Sr. Francisco J. del Castillo, y, como Administrador, el Sr. Francisco Carlos Coello.

En su primer artículo, explicaba el cambio de nombre de la siguiente manera:

«*El Guayas* es el nombre con que la Sociedad Filatélica del Guayas ha tenido a bien crear un nuevo esclarecedor de la verdad, con la mira de que se irradian, por todas partes, las luces del saber humano.

«Bien hubiese aceptado la heterogeneidad en las columnas de su *El Ecuador Filatélico*; pero, observando con mejor acuerdo que a este órgano de publicidad se le dió vida con el objeto de que sólo sirviera al moderno y especial ramo que hoy absorbe la atención de algunas personas, sin que ello nos haga prescindir de los deberes que tenemos para con la Patria, jamás cejaremos ante las dificultades que se opongan al propósito arriba indicado».

El Guayas, en efecto, no fué un periódico esencialmente filatélico, sino que se ocupó en todo, hasta en la política de actualidad, en cuestiones electorales etc.

Desde el mes de Agosto de 1887, fué publicación quincenal, y avanzó hasta el número correspondiente al 1.º de Noviembre de aquel año.

1897



AMERICA FILATELICA

Guayaquil-Ecuador.

ABRIL.

OFICINA TIPOGRAFICA
DE
Benedetti & Hernandez.
CALLE DE LIQUEL 1.ª CUADRA

D. Carlos Maldonado Sanguinetti

AMERICA FILATELICA

Organo de la "Sociedad Filatélica del Ecuador".

PUBLICACION MENSUAL.

SUSCRIPCION.

ECUADOR— 1 año..... S. 1.20
 EXTRANJERO—1 año..... FR. 3.50

Las suscripciones y anuncios se pagan adelantado. Se admitirá en pago, estampillas sin usar, de las actuales emisiones de Alemania, Francia, Bélgica y España.

TARIFA

DE ANUNCIOS PARA EL EXTERIOR.

1 Página.....Fr. 10
 1/2 " "....." 6
 1/4 " "....." 3.50
 Por 3 publicaciones se descontará el 10 p.º
 Por 6 " " " " el 15 "

Los anuncios del Ecuador serán convencionales.

AVISO.

Suplicamos á nuestros lectores se dignen comunicarnos las nuevas emisiones tan pronto como salgan.

Se solicita agentes serios para esta publicación en todos los países, advirtiéndole que no serán atendidos sino los que presenten buenas referencias.

Por anuncios, suscripciones, etc., dirigirse á

«AMERICA FILATELICA»

Guayaquil—Ecuador.—Casilla 327.

América Filatélica.

Periódico mensual que se ocupa de todo lo que sea útil á los comerciantes y coleccionistas de sellos de correo.

Se remite un número gratis al que lo solicite por tarjeta postal.

Dirijase toda la correspondencia á

«AMERICA FILATELICA»

Casilla 327,

GUAYAQUIL—ECUADOR.

Todo periódico que reproduzca este anuncio tendrá derecho á una inserción gratis en «AMERICA FILATELICA».

“Sociedad Filatélica del Ecuador”.

Posée un gran surtido de sellos Centro y Sud-Americanos, y en especial, de todas las emisiones del Ecuador, los que ofrece en cambio de otros sellos en hojas á escoger.

Base : Senf, Scott, Maury, Standart, & &.

JUNTA DIRECTIVA.

Presidente..... Bernardo Roca M.
 Vicepresidente.. Bruno Zavala G.
 Tesorero..... David Rodas C.
 Secretario..... Eduardo Marín Quintana.
 Director de canjes Enrique Maulme.
 Vocal..... Francisco J. Landín.
 "..... Quintiliano Arellano.

La correspondencia debe dirigirse á nombre de la Sociedad, Casilla 333.

D. Carlos Matamoros Tejedo

BIBLIOTECA

AMERICA FILATELICA

Organo de la "Sociedad Filatélica del Ecuador".

PUBLICACION MENSUAL.
Tiraje: 3,000 ejemplares.

SUSCRIPCION.

Ecuador—	1 año.....	S. 1.20
EXTRANJERO—	1 año.....	FR. 3.50
Número suelto.....	S.—	10
Idem atrasado.....	"—	20

Las suscripciones y anuncios se pagan adelantado. Se admitirá en pago, estampillas sin usar, de las actuales emisiones de Alemania, Francia, Bélgica y España.

TARIFA

DE ANUNCIOS PARA EL EXTERIOR.

1	Página.....	Fr. 10
½	".....	" 6
¼	".....	" 3.50
Por 3	publicaciones se descontará el	10 p ^o
Por 6	" " " "	el 15 "

Los anuncios del Ecuador serán convencionales.

AVISO.

Todo el que nos comunique *inmediatamente* las nuevas emisiones de cualquier país, tendrá derecho á un aviso grátis de cinco líneas en esta revista.

Se solicita AGENTES para esta publicación en todos los países, advirtiéndole que no serán atendidos, sino los que presenten buenas referencias.

Suplicamos á todos los periódicos que reciban esta publicación, nos envíen el cange correspondiente.

Para anuncios, suscripciones, etc. dirigirse á "América Filatélica"

Guayaquil.—Ecuador. Casilla 327.

Esperamos que nuestros clientes al dar órdenes se dignen citar á: "América Filatélica"

América Filatélica.

Periódico mensual que se ocupa de todo lo que sea útil á los comerciantes y coleccionistas de sellos de correo.

Se remite un número grátis al que lo solicite por tarjeta postal.

Dirijase toda la correspondencia á

"AMERICA FILATELICA"

Casilla 327,

GUAYAQUIL—ECUADOR.

Todo periódico que reproduzca este anuncio tendrá derecho á una inserción grátis en "AMERICA FILATELICA."

"Sociedad Filatélica del Ecuador".

Fundada el 14 de Febrero de 1897.

Esta asociación desea relacionarse con coleccionistas serios de todo el mundo y ofrece en cambio sellos del Ecuador de todas las emisiones y buenos de Centro y Sud América. Admite hojas á escoger. No acepta envíos comunes, ni los hace primero.

Correspondencia certificada.

Base: Senf, Scott, Maury, Gelli y Tai.

Recibe sellos para vender con un 25 p^o de comisión.

Toda la correspondencia referente á asuntos relacionados con la Sociedad, dirijase así: Señor Presidente de la "Sociedad Filatélica del Ecuador."

Guayaquil.—Ecuador.

Casilla 333.

zas, que acompañan el envío de tales sumas,

Hemos tenido ocasión de ver una sola libranza de 10,000 sucres que llevaba por franqueo 100 sucres en sellos y libranzas de 500, 1,000 y 2,000 sucres, son envíos comunes que llegan con cada correo del interior de la República.

Esperamos que lo arriba expresado contribuirá á convencer á los coleccionistas, de la necesidad que tiene este país de la emisión de sellos de altos valores y que este escrito logre alzar su prestigio filatélico.

S. KOPPEL.

Sección Oficial.

«Sociedad Filatélica del Ecuador.»

JUNTA GENERAL.
DE MAYO 30 DE 1897.

Con la asistencia de los señores Presidente, Zavala, Marín, Blum, Drouet, Cavanna, Maulme, Columbus, Arellano [J. Q.] Arellano (H) Fernández y Taboada, se abrió la sesión:

Se leyó el acta anterior la que fué aprobada.

En seguida se procedió á la lectura de los Estatutos, los que fueron definitivamente aprobados por unanimidad. [En 3a. discusión.]

De acuerdo con lo que prescriben dichos Estatutos, se procedió á elegir nuevo Directorio, dando la votación el siguiente resultado:

Presidente D. Ernesto B. Blum.
Vice-presidente " Bernardo Roca.
Secretario " Eduardo Marín Q.
Pro-secretario " Virjilio Drouet.
Tesorero " Bruno Zavala.
Director de canjes " Samuel Koppel.
Sub-Director de canjes don Enrique Maulme.

Ten. A solicitud del Sr. Hilarión Arellano, se dió unánimemente un voto de

istas o
e: Set.

aplausos á la Junta Directiva anterior, por el buen desempeño en el uso de sus atribuciones y por deberle actualmente la Sociedad, el estado de engrandecimiento en que se encuentra.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

Cabos Suelos.

Nombramientos

Ha sido nombrado últimamente Bibliotecario de la "Sociedad Filatélica del Ecuador" y Administrador interino de "América Filatélica" el Señor don Ricardo Gonzales Rubio.

En contestación á las infinitas cartas que hemos recibido preguntándonos si los sellos conmemorativos de 1896 han sido recargado con la palabra *Provisorio* cumplimos con el deber de anunciar á todos los coleccionistas del mundo, para que no se dejen sorprender, que á pesar de haberse decretado por el Jefe Supremo, el año pasado el recargo de dicha emisión, no se ha llevado á efecto, circulando desde su aparición [9 de Octubre de 1896.] hasta la fecha sin recargo ninguno con excepción del de 1 ctvo. carmín que ha sido recargado con las cifras 1897—1898 en muy pequeña cantidad.

Dentistas Filatélicos

Lo filatelia ha tomado una extensión increíble. Se cuentan por millares los coleccionistas y negociantes en sellos postales.

Un periódico de Paris anuncia una nueva industria, la de dentistas para estampillas de correo. Veáse en lo que consiste esta nueva profesión: un sello dentado pierde gran parte de su valor si le falta algo de su dentadura, siendo en los ejemplares raros de gran importancia y por lo tanto de una pérdida inmensa tal defecto. Ciertos practicantes de la filatelia se han dedicado con buen éxito á reconstruir los dientes que faltan, sin que se note en lo más mínimo la reconstitución

Nuevos Sellos

Por un telegrama que hemos visto publicado en nuestro apreciado colega, "El Grito del Pueblo," sabemos que próximamente se emitirá en Chile una nueva serie de sellos de correo.

AMERICA FILATELICA

Organo de la "Sociedad Filatélica del Ecuador".

PUBLICACION MENSUAL

Tirada: 3,000 ejemplares.

Guayaquil Agosto de 1897

El Correo fin de siglo

Según hemos visto en el "Diario del Salvador", el Gobierno de los Estados Unidos ha celebrado un contrato con la "Tubular Despatch Company" para implantar en New York el sistema de transmitir cartas y telegramas por medio de tubos neumáticos.

Filadelfia posee ya esta nueva comunicación postal, que antes de Octubre próximo la tendrá también New York, aunque con más perfeccionamiento.

Se cree que la instalación del nuevo servicio costará al Gobierno Federal 4 millones de dollars, fuera de 150,000 dollars anuales que durante un cuatrenio pagará á la Compañía por el uso de su patente.

Pero todos estos gastos se calcula que antes de 4 años el Gobierno los habrá reembolsado.!Así es el movimiento postal también, que indudablemente aumentará, estimulado por el proyectado sistema.

Vamos á dar una pequeña idea del modo como operaran estos tubos.

Sabido es que los principales edificios de New York tienen hasta 20 y más pisos y de 500 á 1.000 oficinas; pues bien, se colocará en cada piso

un buzón especial de unos 45 centímetros de largo por 25 de ancho; en él se depositarán las comunicaciones que han de bajar con la mayor rapidez deseable á manos del empleado que se encontrará en una oficina al nivel de la calle, y desde donde se enviarán al destinatario, de una manera automática, suponemos.

Como se comprenderá, este sistema de comunicaciones es muchísimo más rápido que el usado hasta ahora en toda las grandes capitales, en algunas de las cuales no puede ser más activo tampoco.

Si en New York hoy va una carta del un extremo al otro de la ciudad en dos ó tres horas después de ser entregada, en adelante sólo tardará diez minutos.

Además este nuevo sistema tiene la ventaja de que los telegramas serán entregados de puño y letra del autor.

El Comercio de sellos.

Aun cuando transacciones de sellos postales deben haberse verificado desde el primer momento que estos adquirieron valor después de usados, esto es, desde que fueron recogidos para coleccionarlos,—solo el 18 de Mayo de 1872 tuvo lugar en la calle Wellington de Londres, bajo la iniciativa de los señores Sotheby & Company, la primera venta de sellos que se conoce.

Y hoy la estampilla, ese pequeño pedazo de papel nacido en la mente de James Char-

"Sociedad Filatélica del Ecuador"

--Guayaquil.--

Local: calle de la "Industria" N.º. 209
Teléfono: " " 47
Dirección postal: Casilla " " 333
" telegráfica: "Filatélica"

Junta Directiva para 1897.

Presidente.—Ernesto B. Blum. | Tesorero.—Bruno Zavala G.
Vicepresidente.—Bernardo R. Roca | Director de canges.—Samuel Koppel
Secretario.—Eduardo M. Quintana | Sub Director "—Enrique Maulme
Bibliotecario.—Virgilio Drouet.

Miembros Activos.

- | | |
|---------------------|----------------------|
| 1—B. R. Roca M. | 19—E. Pincay |
| 2—B. Zabala G. | 20—J. F. Jouvin P. |
| 3—E. Marín Quintana | 21—J. Columbus |
| 4—D. Rodas C. | 22—A. de Iturriaga |
| 5—E. Maulme | 23—H. R. Arellano |
| 6—J. Landín | 24—A. Hidalgo G. |
| 7—J. Q. Arellano | 25—A. Gutierrez C. |
| 8—E. B. Blum | 26—F. J. Coronel |
| 9—S. Koppel | 27—Mercedes Sánchez |
| 10—V. Drouet | 28—M. E. Barrionuevo |
| 11—E. Game | 29—M. R. Venegas C. |
| 12—P. Taboada | 30—V. González B. |
| 13—A. L. Gallardo | 31—S. E. Cepeda |
| 14—L. Cavanna | 32—M. T. Mateus |
| 15—R. González R. | 33—P. Wolf |
| 16—G. Fernández | 34—M. Orrantia |
| 17—L. F. Roca y B | 35—Elena White |
| 18—Gabriel Pino | 36—Rosa M. Perez S. |

1876-14

(05) (866)

1863-86



TARIFA
B.A.N.
C.A.B.

GUAYAQUIL FILATELICO

Organó mensual de la Sociedad "FILATELICA GUAYAQUIL". Aparecerá en la primera semana de cada mes. Suscripción anual \$ 2.-en el extranjero 5 fr.

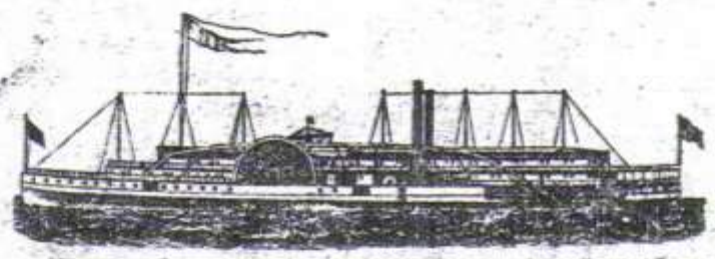
AÑO I.

Octubre 15 de 1905.

No. 1

TARIFA DE ANUNCIOS

página	\$	1 página	feos 20	DESCUENTOS PARA TODOS LOS ANUNCIOS REPETIDOS.	
"	5	"	12		
"	3	"	7	3 veces	10 opo
"	2	"	4	6 "	15 "
				12 "	30 "



AVISOS ECONOMICOS \$ 0,10 POR CADA SEIS PALÁBRAS
 PAGOS, en Billetes de Banco cheques, letras y sellos nuevos en curso de Francia. E.E. U.U. Inglaterra.
 Para todo lo relacionado á este periódico dirijase al Administrador y Director

Sr. José F. Manosalvas S.
 CASILLA 308.-GUAYAQUIL.

1887